

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1840

SALTA, 25 OCT 2016

Expediente N° 11.062/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por defensa de tesis doctoral de la Biol. Giannuzzo, Amelia Nancy; obrantes en fs. 8, 9, 10, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 45 por la suma total de Pesos Veinte mil setenta y uno con treinta centavos (\$ 20.071,30=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes al 95% de lo recaudado del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

drd


Felix Angel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales